



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE
SECRETARÍA DE DEPORTES

070

RIO GRANDE, 10/04/2026

VISTO el Expediente Electrónico N° 30190/2026, Ámbito: M.J.G. del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la Adquisición de 36 viandas destinadas a los deportistas de la delegación fueguina que participarán en los “Juegos Patagónicos” (EPADE – PARAEPADÉ -JIP) Zona Sur - 2026 y viajarán en colectivo hacia las ciudades de Comodoro Rivadavia, Rada Tilly y Rawson.

Que el llamado a cotización fue debidamente publicado conforme a la constancia que obra en orden doce (12) y trece (13).

Que vista y analizada la oferta recibida, y a partir del Acta de Análisis obrante en veintitrés (23), el área requirente recomendó Preadjudicar los renglones 1 y 2 a la firma SILVIA TORREZ SILVIA HAYDEE – CUIT N° 27-23663864-8, por el monto TOTAL PESOS SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CON 00/100 (\$784.800,00), todo ello por ajustar sus ofertas a lo requerido en el Formulario de Cotización Compras Directas N°00057/2026 - RAF 101 y presentar propuesta económicas que no resultan inconvenientes para el estado provincial.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con Fondos del Consejo Federal de Inversiones.

Que en consecuencia, procede el dictado del presente acto administrativo por medio del cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido por las Leyes Provinciales N° 1015, Art. 18°, inciso I), y N° 1511, N° 1580, los Decretos Provincial N° 674/11, N° 188/23, N° 565/23 y N° 32/26, Resolución M.E. N°1120/2024, Resolución OPC N° 017/2021 - Anexo I, Capítulo I – Contratación Directa, b) Contratación Directa por Adjudicación Simple y O.P.C. N° 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo establecido en la Ley Provincial N° 1511; los Decretos Provinciales N° 3167/23 y 3217/23, y N° 188/23 sus modificatorias y complementarias.

Por ello:

EL SECRETARIO DE DEPORTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.– Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa N° 00057/2026 –

...//2



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE
SECRETARÍA DE DEPORTES

///...2

RAF 101, sobre la Adquisición de 36 viandas destinadas a los deportistas de la delegación fueguina que participarán en los “Juegos Patagónicos” (EPADE – PARAEPADE -JIP) Zona Sur - 2026 y viajarán en colectivo hacia las ciudades de Comodoro Rivadavia, Rada Tilly y Rawson, en los renglones 1 y 2 a la firma SILVIA AIDEE TORREZ – CUIT N° 27-23663864-8, por el monto TOTAL PESOS SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CON 00/100 (\$784.800,00), todo ello por ajustar sus ofertas a lo requerido en el Formulario de Cotización Compras Directas N°00057/2026 – RAF 101. Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°. – Autorizar a la Dirección General de Administración de la Secretaría de Deportes a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTICULO 3°. – Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la U.G.G. 0420UG, U.G.C. UC0420, RAF 101, Incisos 30000, Financiamiento 190 (CFI), del ejercicio económico y financiero vigente.

ARTICULO 4°. - Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN S.D. N° 070/2026.-

G.T.F.
FP
AL